



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GARRAY

LICENCIA ambiental para explotación ganadera de porcino en la finca rústica nº 362 del polígono 12 de Tardesillas, promovida por “Copiso Soria Sociedad Cooperativa”.

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental para explotación ganadera de porcino, en la finca rústica nº 362 del polígono 12 de Tardesillas, promovida por “Copiso Soria Sociedad Cooperativa”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Garray, 24 de julio de 2017.– La Alcaldesa, María José Jimenez Las Heras.

1723

BOPSO-89-09082017